

## BASES DE LA PROMOCIÓN

### “TUS TARJETAS MASTERCARD BANRESERVAS TE DAN TODO EL POWER PARA LLEGAR MÁS LEJOS”

1. **Entidad organizadora:** Esta promoción es organizada por Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en la Torre Banreservas, situada en la Avenida Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
2. **Fecha:** La promoción inicia el día 01 de septiembre de 2019 y finaliza el día 30 de noviembre 2019.
3. **Participantes:** Participan las persona físicas mayores de edad, residentes de la República Dominicana, que posean Tarjetas personales de Débito y/o Crédito Mastercard, emitidas por el Banco de Reservas. Cuando el cliente posea más de una Tarjeta Débito y/o Crédito Banreservas, se generarán boletos independientes por cada una de ellas.
  - 3.1. En esta promoción no participan personas jurídicas (Empresas y Sociedades), así como tampoco la Tarjeta Débito Negocios.
  - 3.2. En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Banreservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de estas personas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador a quien se hará entrega del premio.
4. Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, y declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
5. **Mecánica:** Por cada mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00) de consumos o su equivalente en moneda extranjera que realices con las Tarjetas personales de Débito y/o Crédito Mastercard Banreservas dentro de la fecha establecida de cada sorteo mensual, generará

un (1) boleto electrónico para participar en el sorteo de 15 vehículos y 20 experiencias de viajes.

- 5.1.** Los boletos generados por las transacciones realizadas en los siguientes establecimientos se multiplicaran por 10:
  - Sambil
  - Plaza Lama
  - ElectroLama
  - SuperLama
  - Plaza Lama Virtual
  - Palacio del Cine
  - Papa Johns
  - Krispy Kreme
  - Quiznos
- 5.2.** Las tarjetas de crédito Mastercard Banreservas que realicen su primer consumo durante la vigencia de la promoción, generaran cinco (5) boletos adicionales. Solo aplica para emisiones sin uso.
- 5.3.** Participan los consumos igual a mil pesos (RD\$1,000.00) realizados con el Credimás de las Tarjetas de Crédito Mastercard Banreservas a título personal en establecimientos comerciales.
- 5.4.** Los clientes podrán canjear sus puntos por boletos para participar en la promoción. Por cada 100 puntos canjeados se generará 1 boleto electrónico.
- 6.** No aplican para la presente promoción los avances de efectivo, así como cualquier cargo o comisión que sean cargados a las Tarjetas de Débito y/o Crédito Mastercard Banreservas. Tampoco serán consideradas para participar las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones, cancelaciones o reversos de consumos.
- 7. Premios:** Banreservas premiará a treinta y cinco (35) ganadores, distribuidos de la siguiente forma:
  - 7.1.** Quince (15) Automóviles Kia Picanto EX 2018, valorados en USD\$15,000 cada uno.

**7.1.1.** Esta promoción contendrá tres (3) vehículos color rojo y doce (12) vehículos de color plata con las siguientes características: KIA PICANTO EX, MOTOR 1.0 LTS., 3 CILINDROS. 69 HP, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO MCPHERSON, DOBLE BOLSA DE AIRE, AIRE ACONDICIONADO, LLAVE CON INMOBILIZADOR Y ALARMA, CRISTALES ELÉCTRICOS, ESPEJOS RETROVISORES ELÉCTRICOS, LUCES DE HALÓGENOS FRONTALES, INTERIOR DE LUJO, APOYA CABEZAS DELANTEROS, ASIENTO TRASERO ABATIBLES 100%, GUÍA HIDRÁULICA, 5 PUERTAS, PORTA VASOS, CUBIERTA DE CARGA, AROS DE ALEACIÓN 14 PULGADAS, CINTURONES DE SEGURIDAD. RADIO MULTIMEDIA CON CÁMARA DE REVERSA INTEGRADA. GARANTÍA: 5 AÑOS ó 100 MIL KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO.

**7.2.** Diez (10) ganadores de un paquete doble para viajar a Miami, entre los meses de mayo y junio 2020. El paquete incluye:

- Transporte aéreo en clase turista desde Santo Domingo a Miami y regreso
- 3 noches de hospedaje en hotel categoría superior con desayuno incluido
- Cena de bienvenida y de cierre
- Tarjeta prepagada por USD 150
- Experiencia Priceless
- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Actividad diurna
- Seguro de viajero

**7.3.** Diez (10) ganadores de un paquete doble para viajar a Bogotá, Colombia, entre los meses de mayo y junio 2020. El paquete incluye:

- Transporte aéreo en clase turista desde Santo Domingo a Bogotá y regreso
- 3 noches de hospedaje en hotel categoría superior con desayuno incluido
- Cena de bienvenida y de cierre
- Tarjeta prepagada por USD 150
- Experiencia Priceless
- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Actividad diurna
- Seguro de viajero

**Excluye:**

- a. Visa, pasaportes y otros gastos de viajes relacionados (Banreservas no asume ninguna responsabilidad por obtener o financiar cualquier visa u otros permisos o requisitos de ingreso al país de destino que sean necesarios)
- b. Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar del cuarto, pérdida de bienes del hotel, daños y/o perjuicios a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
- c. Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour por la ciudad, gastos de comida excepto las comidas programadas).
- d. Transporte durante el tiempo libre de los invitados.
- e. Cobertura de seguro de accidentes. Cualquier impuesto personal que se aplique a los invitados por la recepción de los Paquetes o de una parte de estos.
- f. Cualquier trámite de pasaporte o documentación internacional para poder disfrutar el premio y/o viajar.

**8. Los Sorteos** serán realizados de manera aleatoria por medio de un sistema electrónico que contendrá todos los boletos electrónicos generados durante el periodo de la promoción, de acuerdo a las fechas establecidas en la tabla de sorteos, en el edificio de Tarjetas del banco, denominado "Complejo Tecnológico Banreservas" ubicado en la avenida Jiménez Moya esquina José Contreras, en esta ciudad de Santo Domingo, D.N., en presencia de personal del Banco y de un abogado notario público que certificará su validez.

**8.1.** Los sorteos serán realizados de manera mensual, de acuerdo al siguiente desglose de la tabla de sorteos:

<b>TUS TARJETAS MASTERCARD BANRESERVAS TE DAN TODO EL POWER            PARA LLEGAR MAS LEJOS</b>			
<b>Períodos de consumos            para participar en cada            sorteo mensual</b>	<b>Fechas Sorteos</b>	<b>Posición ganador            en cada sorteo</b>	<b>Premio</b>
01 al 30 de septiembre 2019	15 de octubre 2019	1er ganador 2do ganador 3er ganador 4to ganador 5to ganador 6to ganador 7mo ganador 8vo ganador 9no ganador 10mo ganador 11mo ganador	Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Bogotá Colombia Experiencia viaje a Bogotá Colombia Experiencia viaje a Bogotá Colombia
01 al 31 de octubre 2019	15 de Noviembre 2019	1er ganador 2do ganador 3er ganador 4to ganador 5to ganador 6to ganador 7mo ganador 8vo ganador 9no ganador 10mo ganador 11mo ganador	Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Bogotá Colombia Experiencia viaje a Bogotá Colombia Experiencia viaje a Bogotá Colombia
01 al 30 de noviembre 2019	15 de Diciembre 2019	1er ganador 2do ganador 3er ganador 4to ganador 5to ganador 6to ganador 7mo ganador	Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Experiencia viaje a Miami Experiencia viaje a Miami

		8vo ganador	Experiencia viaje a Miami
		9no ganador	Experiencia viaje a Miami
		10mo ganador	Experiencia viaje a Bogotá Colombia
		11mo ganador	Experiencia viaje a Bogotá Colombia
		12mo ganador	Experiencia viaje a Bogotá Colombia
		13ro ganador	Experiencia viaje a Bogotá Colombia

**8.2.** Los clientes participarán en cada sorteo según la cantidad de boletos generados de en las fechas establecidas de acuerdo al punto 8.1 **Períodos de consumos para participar en cada sorteo mensual.**

**9.** Una vez obtenido el nombre y los datos de los ganadores, se procederá a contactarlos vía telefónica o a través de cualquier medio fehaciente para informarles dónde y cuándo se hará la entrega del premio. Las decisiones del Notario Público serán definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con este Concurso. Los premios serán adjudicados al tarjetahabiente principal nombrado en la cuenta.

**10. Publicación de ganador y entrega de premios:** Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana. En caso de ganar el viaje a Estados Unidos debe tener la visa americana vigente.

**10.1.** En caso que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes tres (3) días calendarios de haber realizado contacto formal o publicado su nombre, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador.

**10.2.** Los clientes solo podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de un mismo cliente resultar ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo al orden de la base de los ganadores sustitutos.

**10.3.** El premio será entregado libre de gravámenes a la fecha de entrega. Banreservas dispone de un plazo de hasta sesenta (60) días laborables, luego de haber realizado el contacto formal con el ganador, para realizar la entrega de cada uno de los premios.

- 10.4.** Los premios no son canjeables por efectivo. En caso de los paquetes todo incluido no son canjeables por viajes en otra fecha que no sea la del programa organizado por Mastercard y Banreservas. El Banco no correrá con costos y gastos del ganador y su acompañante para gestionar visas, pasaportes o permisos respectivos para realizar el viaje ni costos ni gastos no incluidos expresamente
- 10.5.** El ganador del viaje y su acompañante no deben tener restricciones para salir del país. En caso de ganar el viaje a Estados Unidos debe tener la visa americana vigente.
- 10.6.** El acompañante del ganador debe ser mayor de edad.
- 10.7.** Las personas ganadoras deberán firmar un Acto de entrega y descargo manera presencial y realizar la toma de las fotografías antes de recibir el premio, en la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas al momento de la notificación en conformidad del premio obtenido.
- 10.8.** En caso de que el ganador se encuentre en el extranjero al momento del contacto, deberá firmar un acto de entrega provisional y remitirlo vía correo electrónico con su cédula a su oficial de cuenta. A más tardar tres días calendarios después de su regreso al país deberá acudir a una oficina comercial indicada por el personal de Banreservas, firmar el acto de entrega de manera presencial y realizar la toma de las fotografías.

  - 10.8.1.** La totalidad del proceso contenido en el punto 10.8 deberá ser completado a más tardar 15 días calendarios antes de culminada la promoción, en caso de no completar en el periodo establecido, se procederá a seleccionar un ganador sustituto (backup).
- 11.** El Banco del Reservas de la República Dominicana, sus Subsidiarias y Empresas Vinculadas, Titulares de Marcas de Tarjetas, sus respectivas agencias de publicidad, promociones o relaciones públicas, no son responsables por daños, accidentes o pérdidas (directas e indirectas o consecuentes) que resulten del uso o disfrute del premio. La obligación del Banco del Reservas de la República Dominicana quedará totalmente satisfecha con la entrega del premio el cual se otorgará con las garantías del proveedor del producto o servicio.

**12.** Los Participantes acuerdan, dejar indemne al Banco del Reservas de la República Dominicana y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, oficiales, directores, agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de este concurso, de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado de los premios, incluyendo responsabilidad por daños personales o pérdidas económicas.

**13. Pérdida del derecho a un premio:** La pérdida de derecho al premio ocurrirá en caso que el ganador o participante sea descalificado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. En caso que no se logre localizar al ganador o éste no reclame el premio en los siguientes tres (3) días calendario de haber sido contactado formalmente, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador. Esta promoción contemplará la extracción de un listado de cien (100) sustitutos (backup) en cada sorteo mensual realizado, en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas.

**13.1.** El Organizador podrá excluir a aquellos participantes que: (a) Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la Promoción; (b) No siguieron los lineamientos del concurso establecidos en las presentes bases.

**14.** Ninguna disposición del presente concurso se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de este concurso. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento y con el cumplimiento del propósito del presente concurso finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

**15. Medios de publicación:** “Tus Tarjetas Mastercard de Banreservas te dan todo el power para llegar más lejos” será promovida a través de medios digitales, exteriores, audiovisuales, medios alternativos y Oficinas de Banreservas.

**15.1.** Al participar en esta promoción y aceptar uno de los premios, le otorga el derecho al Banco del Reservas de la República Dominicana, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar su nombre, voz e imagen a difundir en todos los medios, escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad donde vive, imágenes y voces, sin compensación alguna, por un periodo de un año y seis meses a partir de la fecha del sorteo establecida en estas bases.



**15.2.** Al aceptar el premio el ganador se compromete a realizar las actividades promocionales solicitadas por entidad organizadora y le otorga el derecho de uso y promoción sobre cualquier imagen, audio o audiovisual que resulte de las mismas.

**16. Términos y Condiciones:**

**16.1.** El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas o dinero, si el ganador no puede disfrutar del mismo por causas imputables a él/ella.

**16.2.** La elegibilidad está limitada a clientes con estatus crediticio normal y activo con Banreservas, en caso de que un ganador presente atrasos en cualquiera de nuestros productos, el Banco procederá a seleccionar un ganador sustituto (backup).

**16.3.** Los clientes podrán cambiar sus Puntos Banreservas por boletos electrónicos, vía el correo electrónico [BuzonRecompensas@banreservas.com](mailto:BuzonRecompensas@banreservas.com), o a través de las oficinas comerciales del Banco de Reservas. Por cada 100 puntos canjeados se generará 1 boleto electrónico.

**16.4.** En esta promoción no participan las transacciones de productos de Tarjetas de Crédito, Débito y Credimás Mastercard Banreservas que hayan sido canceladas al momento de realizar el sorteo, ni de cuantas que hayan sido cerradas o se encuentren en mora durante la promoción.

**16.5.** El seguro de los vehículos sorteados en esta promoción serán responsabilidad de cada ganador.

**16.6.** Banreservas asumirá el 25% correspondiente a la Ley No. 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo sostenible.

**16.7.** El cliente ganador acepta que en caso de surgir cualquier eventualidad con la entrega o ejecución de su premio, intentar en buena fe solucionar cualquier conflicto o inconveniente y asistir a EL BANCO en toda medida que le resulte posible a los fines de dar cumplimiento a todas las condiciones indicadas en el presente documento de Bases De La Promoción.

- 16.8.** Banreservas no se hace responsable por errores humanos, técnicos o de computadoras que imposibiliten esta promoción, siempre que la causa no sea imputable a Banreservas
- 16.9.** Esta promoción contemplará la extracción de cien (100) ganadores sustitutos o backup, en cada sorteo mensual realizado, en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas o no acepte el premio.
- 16.10.** Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos, lo cual será notificado a Pro-Consumidor para fines de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.
- 16.11.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquiera ganador para fines de premiación, una vez se realice la comprobación correspondiente. Asimismo, en caso de que se sospeche o se tenga, duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante, una vez se realice la comprobación correspondiente.
- 16.12.** Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809)-960-2121, 1-809-200-2131 desde el interior o acceder a [banreservas.com](http://banreservas.com).
- 17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Banreservas no responderá por los daños y perjuicios sufridos por el ganador y su acompañante del premio que se entregue en virtud de la Campaña, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que el ganador actúa por su propia cuenta y riesgo, la responsabilidad del Banco se circunscribe a lo establecido en estos Términos y Condiciones.